**INFORMACIÓN SOBRE MONITOREOS AMBIENTALES[[1]](#footnote-1)**

1. **Información sobre los protocolos de monitoreo vigentes / disposiciones para realiza el muestreo, ejecución de mediciones y ensayo:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Norma | Nombre | Descripción | Enlace de acceso |
| Resolución Jefatural N° 010-2016 - ANA | Protocolo Nacional para el Monitoreo de la calidad de los Recursos Hídricos superficiales | El monitoreo orientado a la elevación de la calidad de los recursos hídricos conlleva a un diagnóstico de sus estados a través de la elevación de indicadores químico -físicos de la calidad de agua, obtenidos a través de mediciones y observaciones sistemáticas de las variables de las aguas continentales y marino-costeras.  | <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/protocolo-nacional-monitoreo-calidad-recursos-hidricos-superficiales> |
| Decreto Supremo N° 010-2019-MINAM | Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire | El “Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire”, es un instrumento que permite estandarizar los criterios técnicos para el monitoreo ambiental del aire en el país, a fin de generar información de calidad, comparable, compatible, confiable y representativa. | <https://sinia.minam.gob.pe/normas/decreto-supremo-que-aprueba-protocolo-nacional-monitoreo-calidad> |
| Resolución Ministerial N° 085-2014-MINAM | Guía para el Muestreo de Suelos y Guía para la Elaboración de Planes de Descontaminación de Suelos | La Guía para Muestreo de Suelos tiene como objetivo brindar las especificaciones para el muestreo de sitios contaminados, determinando la presencia, identidad y cantidad de contaminantes presentes, así como la extensión y volumen de sitios contaminados en todo proyecto y/o actividad, cuyo desarrollo dentro del territorio nacional genere o pueda generar riesgos de contaminación del suelo en su emplazamiento y áreas de influencia. | <https://sinia.minam.gob.pe/normas/aprueban-guia-muestreo-suelos-guia-elaboracion-planes-descontaminacion> |

1. ***OEC acreditados por el INACAL:***

|  |
| --- |
| Listado de Laboratorios Acreditados (INACAL) |
| <https://www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados> |

1. La presente información se pone a disposición en cumplimiento de lo señalado en el numeral 15.7 del artículo 15 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo N° 012-2024-PRODUCE. [↑](#footnote-ref-1)